EXPTE. D- 757 /24-25

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Nancy Ruth Báez, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Nancy Ruth Báez.

Nacida en Formosa allí vivió junto a su familia compuesta por sus padres Alfonso Báez y María de Jesús Zalazar y sus hermanos Teresa de Jesús Báez y Alberto Alfonso Báez hasta la pronta edad de dos años, momento en que junto a su madre y su hermana se asentaron en la ciudad de Campana.

Nancy creció en la ciudad de Campana, donde realizó sus estudios secundarios en la Escuela Media Nº 2 de Campana.

Madre de 4 hijos, María Jimena Maciel, María Carla Maciel, Nicolás Pedro Horacio Maciel y Juan cruz Maciel.

Fue por la inspiración de su tía Celsa Salazar, quien fuera jefa de enfermería en la Clínica UOM de campana, que decidió ser enfermera.

Cursó la carrera de Enfermería Universitaria, en la Facultad de Entre Ríos, completando sus estudios recibiéndose de Licenciada en Enfermería Universidad Maimónides.

Inquieta y ávida de incursionar en otros terrenos y buscando nuevos desafíos en el campo laboral amplió su formación académica completando la carrera de Enfermería Laboral (Asociación de enfermería de Capital Federal 2015), luego continuó realizando Tramo pedagógico ISFD nro. 15 de la localidad de Campana (2018) que le permitió desarrollarse como docente y finalmente estudió la carrera de Promotor Comunitario de Salud, Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara. (2023).

Su vasta formación le permitió desarrollarse en diferentes y variados ámbitos laborales, iniciando su carrera profesional en el Sanatorio UOM, donde trabajó desde 1982 hasta 1995, ocupando diferentes puestos de trabajo durante ese período como ser: área de internación general, clínica médica, pediatría, maternidad y cirugía.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Desde 1996 hasta 1997, trabajó para Emergencias Médicas SEMCA desempeñando tareas en Atención domiciliaria, traslado de pacientes, área protegida en camping de la Unión Obrera Metalúrgica.

Entre los años 1998 y 2005 trabajó en Emergencias Médicas Ciem`s; luego, en el año 2005 comenzó a desempeñarse en el Sanatorio Unión Obrera Metalúrgica, como coordinadora de enfermería en el sector de terapia intensiva.

El derrotero de su vida laboral la llevó a trabajar brindando asistencia en consultorios ambulatorios de jubilados del petróleo; como enfermera en el Dpto. médico en la Empresa Elta Transportes del Parque industrial Zárate; en atención en vía pública, atención domiciliaria, traslado de pacientes, área protegida en Temaiken brindando tención de primeros auxilios al accidentado y atendiendo derivaciones por ART; como enfermera en el Dpto. médico de Supermercado DIA% en el Parque Industrial de Campana entre otros.

La carrera docente la desarrolló en la Tecnicatura Superior de Enfermería del ISFT nro. 201 de Campana entre los años 2010 y 2024.

Durante el período 2015 – 2016 ejerció como enfermera Laboral en el Departamento Médico del GRUPO NEWSAN.

Con el advenimiento de la pandemia de Covid-19 se sumó a la campaña de vacunación del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, donde aún continúa.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.